

El Ministerio de Seguridad y Justicia presentará su tecnología de vanguardia al resto del país

03/06/2024



Será como parte de la realización de la II Reunión del Consejo de Seguridad Interior que albergará a los principales referentes de las 24 jurisdicciones de Argentina. La exhibición de distintos stands evidencia el compromiso que tiene el Gobierno provincial en innovación y modernización tecnológica en materia de seguridad. Además habrá un sector destinado a la ley 9447 que expondrá los avances en la compra venta de metales no ferrosos.

Mendoza fue elegida como la primera provincia para realizar la II Reunión Nacional del Consejo de Seguridad Interior. En ese

marco, el Ministerio de Seguridad y Justicia exhibirá su tecnología de punta ante representantes de las 24 jurisdicciones argentinas que fueron invitados al importante evento.

La muestra de seis stands refleja el compromiso del Gobierno provincial con la innovación y modernización tecnológica en materia de seguridad.

Durante el encuentro, que se desarrollará entre las 9 hasta las 17 horas en el Auditorio Ángel Bustelo, las autoridades presentes tendrán la oportunidad de conocer algunas de las áreas con la que cuenta la fuerza policial, tales como: Sistema de Misión Crítica (TETRA – 911 Emergencias), Biometría, VANT (Vehículos Aéreos No Tripulados), Videovigilancia, Patrulla de Rescate y Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana.

En relación a este tema, el subsecretario de Tecnología Aplicada a la Seguridad de la cartera, Leandro Biskupovich señaló que “las exhibiciones no sólo resalta el compromiso del Ministerio de Seguridad y Justicia con la modernización de sus herramientas, sino también su firme determinación de colaborar con todas las jurisdicciones para garantizar la seguridad y el bienestar de la población en todo el país”.

Además habrá otro stand denominado “Régimen preventivo y de control sobre actividades con metales no ferrosos – ley 9447-decreto provincial 250/24”, que expondrá los avances del plan integral para controlar la compraventa de cobre.

La relevancia de este espacio se ve reflejada en las palabras de la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, quien ha señalado que varias carteras de Seguridad en el país están enfrentando esta problemática y algunas se han mostrado interesadas en replicar el modelo mendocino ante los resultados obtenidos desde la reglamentación de la ley.

En ese sentido, Rus enfatizó la colaboración entre el

Ejecutivo, el sector privado y el Ministerio Público Fiscal para abordar el delito relacionado con el cobre, subrayando la importancia de este enfoque integral para enfrentar la situación.

El evento contará con la presencia del Gobernador Alfredo Cornejo y la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich. Además, participarán la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, y representantes de las 24 jurisdicciones de Argentina.

Los stands

Sistema de Misión Crítica: TETRA – 911 Emergencias

El Sistema de Comunicaciones de Emergencias TETRA funciona en casi todo el territorio provincial. Se trata de la plataforma de comunicaciones inalámbrica disponible de manera continua las 24 horas, los 365 días del año. Cuenta con cobertura de comunicación tanto en zonas urbanas como rural, y la combinación, en determinados lugares, con el sistema de comunicación analógica VHF.

Integra todas las fuerzas de seguridad y emergencia, como Policía, Bomberos, SEC, Gendarmería, Defensa Civil, municipalidades, Vialidad y Metrotranvía, permitiendo la coordinación y gestión de los recursos operativos y tácticos en forma eficiente, confiable y segura.

Biometría

Los dispositivos biométricos permiten comprobar in situ la identidad de una persona “en forma exacta”, cotejando sus huellas dactilares con tiempos mínimos de respuesta. Además puede verificar antecedentes judiciales y policiales, identificar aprehendidos o detenidos, identificar NN en hospitales, identificar cadáveres y no utilizar la frecuencia policial con el fin de verificar datos.

Para brindar una herramienta adecuada a la función policial se desarrolló un programa que integra la información proveniente de bases de datos de efectores nacionales y provinciales a partir de la identificación de una persona mediante estos dispositivos.

VANT (Vehículo Aéreo No Tripulado)

La División VANT es una unidad operativa, creada el 7 de octubre de 2021. Cuenta con drones marca DJI Mavic 2 Enterprise, equipados con cámara térmica para la noche y cámara dual para el día que nos permite trabajar a larga distancia.

Esta tecnología permite reforzar a la fuerza policial en la búsqueda nocturna de personas mediante su cámara térmica, así como la ubicación estratégica de recursos policiales en allanamientos, investigaciones y peritajes, brindando una visión panorámica para la organización de eventos de gran escala y coordinación de distintas maniobras de patrullaje ya sea de día como de noche.

Videovigilancia

El Sistema de Videovigilancia cuenta con cuatro Centros Integrales de Gestión y Monitoreo y más nueve Centros de Monitoreo departamentales destinados a controlar toda la provincia.

En su mayoría las cámaras que están distribuidas estratégicamente a lo largo y ancho de la provincia son domos, es decir, que tienen la posibilidad de grabar 360° y son manipuladas por un operador desde el Centro Estratégico de Operaciones (CEO), que es donde se visualizan en simultáneo las imágenes que se visualizan. Además, hay otras que captan imágenes en posición fija. Todas ellas permiten esclarecer hechos delictivos, entre otros hechos relevantes.

Patrulla de Rescate

La Unidad Patrulla de Rescate y Auxilio de Montaña está integrada por 25 oficiales. Entre sus funciones, el grupo especial se encarga de la prevención, búsqueda, auxilio, rescate y evacuación de personas y rodados en diferentes puntos de la zona de montaña de Mendoza.

Su ámbito de actuación son la precordillera, la cordillera media y alta montaña. Y, en caso de emergencia, puede intervenir en el territorio de otras provincias para su colaboración. Una de las principales tareas que realizan es instalarse en época estival en el Parque Provincial Aconcagua para resguardar la vida de los visitantes.

Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana

Es un área que tiene el objetivo principal de trabajar sobre la base de un sistema de información unificado a efecto de poder diseñar, planificar y ejecutar una política de seguridad en función del combate contra el delito y la violencia.

Posee dos áreas: la de análisis más táctico operativo, monitoreo de recursos y análisis estratégicos y la de proyectos y diagnósticos locales de seguridad.